UNIDAD CUAJ	IMALPA	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES	Y HUMANIDADES	1 / 6
NOMBRE DEL PL	AN LICEN	CIATURA EN	DERECHO		
į į			-APRENDIZAJE	CRED.	8
HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO 4214016			TIPO	OBL.	
H.TEOR. 4.0	SERIACION			TRIM. II AL IX	
H.PRAC. 0.0					

OBJETIVO(S):

Genéral:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Identificar los antecedentes del Derecho mexicano en las culturas prehispánicas y castellana entendiendo su impacto en la formación del Derecho indiano y novohispano y explicar la aparición y desarrollo del Derecho mexicano desde la independencia hasta los primeros decenios del siglo XX.

Parciales:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

- 1. Identificar y plantear la evolución del Derecho mexicano en sus distintos períodos.
- Conocer las aportaciones de diferentes culturas jurídicas en la conformación del Derecho mexicano.
- 3. Identificar el contexto histórico de las etapas en las que se desarrolla el Derecho que actualmente rige en México.
- 4. Analizar el proceso constitucionalista y codificador decimonónico y su importancia para la conformación posterior del sistema jurídico mexicano del siglo XX.
- 5. Establecer la importancia del juicio de amparo en el desarrollo del Derecho mexicano.
- 6. Argumentar con precisión, por escrito y oralmente, los períodos de transición del Derecho mexicano.
- 7. Alcanzar una perspectiva crítica del orden jurídico contemporáneo.
- 8. Utilizar de manera adecuada las fuentes histórico-jurídicas a través del uso de las TIC.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NÚM. __382__

CONTENIDO SINTETICO:

- 1. Los antecedentes.
- 1.1. El Derecho prehispánico.
- 1.2! El Derecho castellano.
- 2. La Nueva España.
- 2.1! La formación.
- 2.2 La consolidación.
- 2.3! Las reformas.
- 3. | La crisis de la Monarquía española.
- 3.1. La vacancia al trono español.
- 3.2. El movimiento juntista.
- 3.3. La Constitución de Cádiz.
- 3.4. La restauración del absolutismo.
- 4. El constitucionalismo mexicano.
- 4.1. Los Sentimientos de la Nación.
- 4.2. Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional1813.
- 4.3. Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana.
- 4.4. Acta de la Independencia Mexicana de 1821.
- 4.5. Bases Constitucionales de 1822.
- 4.6. Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano.
- 4.7. Acta Constitutiva de la Nación Mexicana de 1824.
- 4.8. Constituciones federales.
- 4.9. Constituciones centralistas.
- 4.10. La Regencia y el Estatuto Provisional del Imperio.
- 4.11. El triunfo del liberalismo.
- 5. ! El proceso codificador.
- 5.1! Los primeros códigos (Oaxaca, Jalisco, Zacatecas).
- 5.2. La materia civil.
- 5.3. La materia penal.
- 5.4! La materia mercantil.
- 5.5. La materia procesal (civil, penal y federal).

Casa abierta al tiempo

- 6. Las Leyes de Reforma.
- 6.1. La expedición.
- 6.2. La vigencia.
- 6.3. La no aplicación.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. __382___

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

Wand so

El amparo.

7.1. Las influencias.

- 7.2. El Acta constitutiva y de Reforma de 1847.
- El amparo en la Constitución de 1857.
- La legislación. 7.4.
- La Revolución y la conformación del modelo social revolucionario. 8.
- 8.1 Planes y programas.
- Legislación preconstitucional. 8.2.
- La Convención. 8.3.
- El Constituyente y la Constitución de 1917. 8.4.
- Los gobiernos posrevolucionarios.
- La construcción del nuevo modelo (1928-1940). 9.1.
- 9.2. Los nuevos Códigos.
- 9.3. Los derechos sociales.
- 9.4. La materia electoral.
- El desarrollo de los principios políticos.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Elaboración de trabajos escritos.
- Análisis de fuentes histórico-jurídicas.
- Disertaciones con argumentos jurídicos.
- Resolución de casos prácticos.
- Trabajos colaborativos.
- Videoconferencias realizadas por expertos en los temas que comprende la UEA.
- Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el conocimiento de la asignatura.
- Exposiciones temáticas por parte del profesor y de los alumnos.
- Utilización de contenidos multimedia y digitales.
- Uso de plataformas digitales y de herramientas tecnológicas de comunicación.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- Evaluaciones periódicas.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO EN SU SESION NUM. 、382 11 Want

CLAVE 4214016

HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO

- Réportes de lectura.
- Entrega de trabajos de investigación jurídica.
- Participación en clase.
- Portafolio de evidencias.
- Solución de ejercicios.
- Evaluación terminal.

Evaluación de Recuperación:

- El alumno deberá presentar una evaluación que contemple todos los contenidos de la UEA.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

- Arenal Fenochio, J. del, Mundo del Derecho Aproximaciones a la Cultura Jurídica, Porrúa, México, 2009.
- Cárdenas Gutiérrez, S., Administración de Justicia y Vida Cotidiana en el Siglo XIX, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007.
- 3. Cruz Barney, Oscar. Historia del Derecho Mexicano, Oxford, México, 2009.
- 4. Dougnac Rodríguez, A., Manual de Historia del Derecho Indiano, McGraw-Hill, México, 1998.
- 5. Esquivel Obregón, T., Apuntes para la Historia del Derecho Mexicano, Porrúa, México, 2009.
- 6. González, Ma. del R., Historia del Derecho Mexicano, McGraw-Hill, México, 1998.
- 7. Madrazo, J., Historia del Derecho Mexicano, Porrúa, México 2000.
- 8. Margadant, G. F., Introducción a la Historia del Derecho Mexicano, Esfinge, México, 1995.
- 9. Mendieta y Nuñez, Lucio. El Derecho Precolonial, Porrúa, México, 1992.
- 10. Moranchel Pocaterra, M. y Losa Contreras, C., Historia de las instituciones político-administrativas de la América hispánica (1492-1810), Universidad Complutense, Madrid, 2001, vol. II.
- 11. Pérez de los Reyes, M. A., Historia del Derecho Mexicano, Oxford Press, México, 2007.
- 12. Rabasa, Emilio O. Historia de las Constituciones Mexicanas, UNAM, México,
- 13. Torre Rangel, J. A. de la, Lecciones de Historia del Derecho Mexicano, Porrúa, México, 2005.

Complementaria:

1. Atri, M., Refranero Legal Mexicano, Porrúa, México, 2006.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

CLAVE 4214016

HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO

- 2. Covarrubias Dueñas, J. de J., Historia de la Constitución Política de México Siglos XX y XXI, Porrúa, México, 2010.
- 3. Cruz Barney, O., La Codificación, Porrúa, México, 2006.
- 4. Grossi, P., Europa y el Derecho, Critica, España, 2007.
- 5. Montesquieu, Del Espíritu de la Leyes, Porrúa, México, 2005.
- 6. Moto Salazar, E., Elementos del Derecho, Porrúa, México, 2006.
- 7. Reyes Heroles, J., El Liberalismo Mexicano, (III Tomos), Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- 8. Serrano Ortega, J. A., (coordinador) El sexenio absolutista, los últimos años insurgentes. Nueva España, 1814-1820, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2014.
- 9. Suprema Corte de Justicia de la Nación, La Constitución Mexicana y sus Alegorías, México, 2006.
- 10. Zorraquín Becú, R., Estudios de Historia del Derecho, Perrot, Buenos Aires, 1988.

Fuentes Histórico-Jurídicas:

- 1. Arrillaga, Basilio, J., Recopilación de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias de los Supremos Poderes y otras autoridades de la República Mexicana. Formada de orden del supremo gobierno por Basilio José Arrillaga (1828-1865), Imprenta de A. Boix, México, 1834-1866.
- 2. Autos Acordados que confienen los libros por el orden de títulos de las leyes de Recopilación, Madrid, Joaquín Ibarra, 1777, 4 ts.
- 3. Dublán, M, y Lozano, J. Ma., Legislación mexicana: ó, colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República, Impr. E. Dublan, Me´xico, 1876-1904.
- 4. Las Siete Partidas del Rey Don Alfonso el Sabio, cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia, Madrid, Imprenta Real, 1807.
- 5. Matraya y Ricci, Juan José, Catálogo cronológico de las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones reales generales emanadas después de la Recopilación de las leyes de Indias, advertencia preliminar Mariluz Urquijo, José María, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1978.
- 6. Novísima Recopilación de las leyes de España en que se reforma la recopilación publicada por... Felipe II y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos... expedidas hasta el de 1804 manando formar por Carlos IV, Madrid, 1805.
- 7. Ordenanzas hechas el año de 1510 para la Casa de la Contratación de Sevilla 15.06.1510. A.G.I., Indiferente General, 1092, N. 3.
- 8. Ordenanzas para la Gobernación de las Indias y buen tratamiento y



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382

conservación de los indios. Leyes Nuevas 1542-1543, texto facsimilar y estudio A. Muro Orejón, Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, n 16 (1959), pp. 561-619.

- Pérez y López, A. X., Teatro de la legislación universal de España e Indias, por orden cronológico de sus cuerpos, y decisiones no recopiladas: y alfabético de sus títulos y principales materias, Madrid, 1791-1798, 28 vols.
- 10. Recopilación de las leyes de estos Reynos hecha por mandado de la magestad católica del Rey don Phipippe Segundo nuestro señor, Alcalá de Henares, casa de Andrés de Angulo, 1569.
- 11. Recopilación de las leyes de los Reynos de las Indias, Madrid, Julián de Paredes, 1681.
- 12. Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias mandadas imprimir y publicar por la majestad católica del Rey Don Carlos II, Nuestro Señor, 3 tomos, Madrid, Viuda de Joaquín Ibarra, 1871; en edición mexicana, Miguel Ángel Porrúa, México, 1987.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382